

EDICTO N°.100

QUE DENTRO DEL PROCESO PENAL QUE SE LE SIGUE AL SEÑOR ABRAHAM WILLIAMS Y OTROS, POR DELITO CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO, EN SU MODALIDAD DE BLANQUEO DE CAPITALES, EN PERJUICIO DEL PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL (P.A.N.).



TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. Panamá, seis (6) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Atendiendo lo establecido en el artículo 2436 del Código Judicial en conexidad con los numerales 7, 9 y 13 del artículo 119 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, se concede el término de **quince (15) días hábiles**, a las siguientes partes:

IMPUTADO	DEFENSOR	OBSERVACIÓN
1) ABRAHAN WILLIAMS GALLARDO, C.I.P. N°N°4-238-74 Se dio por notificado en sello el 5/6/26, v. fj. 24479 (reverso).	Licdo. David Cuevas & Asociados.	Poder por escrito el 29/1/16, v. fj. 17761. Anunció recurso de casación por escrito el 5/6/26, v. fj. 24496.
2) CHARLES SADAT BONILLA C.I.P. N° 8-715-822, notificado mediante C.C.J. El 9/6/26, v. fj. 24520	Licdo. Orlando Castillo.	Poder por escrito el 4/9/15, v. fj. 9226. Se dio por notificado y anunció casación en sello el 2/6/26, v. fj. 24479 (reverso).
3) ROSA ELVIRA GONZÁLEZ GARCÍA, C.I.P. N° 6-711-1670, notificado mediante Edicto Ordinario N°451 de 1/6/26, v. fj. 24502.	Licdo. Eduardo Raúl Sequeira.	Poder presentado el 26/2/25, v. fj. 23884. Anuncia Recurso Casación, por escrito el 9/6/26, v. fj. 24505.
4) MÓNICA MARÍA ANDRADE, C.I.P. N° 9-176-522, notificado mediante Edicto Ordinario N°451 de 1/6/26, v. fj. 24502.	Licdo. Tomás E. Escalona Aparicio.	Poder presentado el 2/2/19, v. fj. 20010. Anuncia casación por escrito el 10/6/26 , v. fj. 24514.
5) JONATHAN RYAN GUARDIA ANDRIÓN, C.I.P. N°8-860-1797 notificado mediante Edicto Ordinario N°451 de 1/6/26, v. fj. 24502.	Licdo. Rorix Javier Nuñez Morales.	Poder presentado el 10/6/26, v. fj. 24516. Anuncia Recurso Casación, por escrito el 10/6/26, v. fj. 24517.
6) LORAINÉ BRIGITTE GUARDIA JUÁREZ, C.I.P. N°8-734-959 notificado mediante Edicto Ordinario N°451 de 1/6/26, v. fj. 24502.	Licdo. Rorix Javier Nuñez Morales.	Poder presentado el 5/6/26, v. fj. 24498. Anuncia Recurso Casación, por escrito el 9/6/26, v. fj. 24511.

Mans

7) ESPERANZA JUÁREZ ANDRADE, C.I.P. N°9-101-1266 notificado mediante Edicto Ordinario N°451 de 1/6/26, v. fj. 24502.	Licdo. Rolando Rodríguez Chong.	Poder presentado el 5/6/26, v. fj. 24497. Anuncia Recurso Casación, por escrito el 9/6/26, v. fj. 24512.
8) ALVIN JOEL ARAÚZ ADRION, C.I.P. N°8-764-2478 notificado mediante Edicto Ordinario N°451 de 1/6/26, v. fj. 24502.	Licdo. Luis Carlos Tapía (Defensa Pública).	Designación 16/10/23, v. fj. 22417, y se notifica por escrito 20/11/23, v. fj. 22518. Anuncia Recurso Casación, por escrito el 9/6/26, v. fj. 24504.
9) PACÍFICO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C.I.P. N°2-704-2141 notificado mediante Edicto Ordinario N°451 de 1/6/26, v. fj. 24502.	Licdo. Carlos Alberto Martínez Sánchez.	Sustitución de Poder presentado el 18/9/26, v. fj. 22930. Anuncia Recurso Casación, por escrito el 9/6/26, v. fj. 24503.
10) CECILIA AURORA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ DE SUÁREZ, C.I.P. N°7-100-255 notificado mediante Edicto Ordinario N°451 de 1/6/26, v. fj. 24502.	Licdo. Arturo Vicente Sauri Muños.	Poder presentado el 9/6/26, v. fj. 24508. Anuncia Recurso Casación, por escrito el 9/6/26, v. fj. 24509.
11) MÓNICA ELENA PERALTA OTHÓN, C.I.P. N°8-414-623 notificado mediante Edicto Ordinario N°451 de 1/6/26, v. fj. 24502.	Licdo. Licdo Hermes Quintero Rueda.	Poder presentado en Indagatoria el 9/3/16, v. fj. 19052 a 19053. Anuncia Recurso Casación, por escrito el 9/6/26, v. fj. 24510.

Para que formalicen los Recursos de Casación anunciados contra la **SENTENCIA DE 2DA. INST. N°09-2026**, de fecha doce (12) de mayo de dos mil veintiséis (2026), proferida por el Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales, mediante la cual se **REFORMA** la **SENTENCIA MIXTA N°1** de 6 de febrero de 2025, emitida por el Juzgado Primero Liquidador de Causas Penales del Primer Circuito Judicial de Panamá, en cuanto a la situación jurídica de los señores **ABRAHAN WILLIAMS GALLARDO y CHARLES SADAT BONILLA OJEDA**, en la causa seguida por delitos de Asociación Ilícita para Delinquir, y Blanqueo de Capitales; se **CONFIRMA** en todo lo demás, respecto a los señores **ROSA ELVIRA GONZÁLEZ GARCÍA, MÓNICA MARÍA ANDRADE, JONATHAN RYAN GUARDIA ANDRIÓN, LORAINÉ BRIGITTE GUARDIA JUÁREZ, ESPERANZA JUÁREZ ANDRADE, ALVIN JOEL ARAÚZ ADRION, PACÍFICO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CECILIA AURORA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ DE SUÁREZ y MÓNICA ELENA PERALTA OTHÓN**, por delito **CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO**, en modalidad de Blanqueo de Capitales, hecho investigado de oficio.

Por razones de logística y seguridad, le será entregado a los defensores de los procesados **ABRAHAN WILLIAMS GALLARDO, CHARLES SADAT BONILLA, ROSA ELVIRA GONZÁLEZ GARCÍA, MÓNICA MARÍA ANDRADE, JONATHAN RYAN**

GUARDIA ANDRIÓN, LORAINÉ BRIGITTE GUARDIA JUÁREZ, ESPERANZA JUÁREZ ANDRADE, ALVIN JOEL ARAÚZ ADRION, PACÍFICO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CECILIA AURORA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ DE SUÁREZ y MÓNICA ELENA PERALTA OTHÓN, el expediente de manera digital, a través de un enlace, que les permitirá el acceso al Sistema de Almacenamiento de Informática del Órgano Judicial, en el que se contienen los cuarenta y uno (41) tomos digitalizados; en tanto, el expediente principal en físico reposará a disposición de la partes en la secretaría judicial de este Tribunal Superior, para verificación, de resultar necesario

NOTIFÍQUESE,

**EYDA AMARILIS JUÁREZ R.
MAGISTRADA SUSTANCIADORA
LCDA. YARIS DE LEÓN S.
SECRETARIA JUDICIAL III**



Para notificar a los interesados de la presente providencia se fija el **EDICTO**, en lugar visible de la secretaría, hoy, **SIETE (07) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, a las **TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**.


SECRETARIA

Vencido el término legal del presente **EDICTO**, hoy, **CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, a las **TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**, lo desfijo y agrego a sus antecedentes.

SECRETARIA

Exp. 149887-25

JM/id

Handwritten mark or signature in the bottom right corner.

